

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 019

FECHA: Armenia, noviembre 18 de 2009

HORA: 8 a.m.

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco

Rector

Orlando Salazar Salazar

Vicerrector Académico

Fabiola Restrepo Sánchez

Representante de los Decanos

Roberto Estefan Chehab

Representante de los Decanos

Patricia Landázuri

Vicerrectora de Investigaciones

Luís Hernando Hurtado Tobón

Representante de los Directores de Postgrado

Carlos Iván Correa Valencia

Representante de los Directores de Programa.

José Gabriel Hoyos Gutiérrez

Representante de los Docentes

Jhon Carlos Castaño Osorio

Representante de los Docentes

Jorge Andrés Tafur Gómez

Representante de los estudiantes

Hernán Celis Rincón

Representante de los estudiantes

Franceline Barrero Rendón

Secretaria General

INVITADOS:

Gustavo Adolfo Rincón

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Decanos

José Fernando Echeverri Murillo

Eduardo Arango Posada

William García Rodríguez

Jaime Botero Restrepo

Darío Álvarez Mejía

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. PROYECTOS DE ACUERDOS

3.1 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo No.019 de 2006- La Política de Extensión en la Universidad del Quindío”.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 019

3.2 “Por medio del cual se establece la reglamentación para bonificación y honorarios al personal participante en la ejecución de proyectos de extensión universitaria”.

4. PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS AÑO 2010

5. CORRESPONDENCIA

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó por parte de la Secretaria General Franceline Barrero Rendón, que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, aclaró que para el día de hoy se tiene un punto pendiente de la sesión anterior, referente a los proyectos de extensión y como segundo punto se tratará el presupuesto correspondiente al año 2010. Indicó que se iniciará con el tema del presupuesto 2010; señaló que fueron invitados los señores decanos, para que en caso de que exista alguna observación o sugerencia sobre el presupuesto la puedan formular antes de enviarlo al Consejo Superior. El señor rector puso a consideración de los consejeros el orden del día y fue aprobado.

4. PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS AÑO 2010.

Para sustentar este punto se invitó a la Vicerrectora Administrativa, Clara Inés Aristizábal Roa y al jefe de la oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Gustavo Adolfo Rincón Botero.

Inició la exposición la Vicerrectora Administrativa, Clara Inés Aristizábal Roa, quien presentó el Presupuesto de Rentas y Gastos año 2010, e informó que este proyecto será socializado

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 019

también en el día de hoy, a las 2 de la tarde, con los directores de programa, así también informó que ya se hizo una primera socialización con los decanos. El presupuesto año 2010 fue presentado en medio impreso y entregado previamente a cada uno de los consejeros, además hará parte del acta.

Continuó la funcionaria Clara Inés Aristizábal Roa exponiendo las situaciones que afectan negativamente el manejo presupuestal de la Universidad, lo cual ocurre también es con las demás universidades públicas del país. Uno de estos elementos es el cambio en la composición de la población estudiantil, aumentando la de presencial frente a la disminución de la población de distancia, la cual tuvo un punto de quiebre a partir del año 2002, momento en el cual se tenían más estudiantes en la modalidad a distancia que en presencial. Actualmente (año 2009) se tienen 5.418 matriculados en la Modalidad Distancia frente a 7,142 de los estudiantes presenciales, para un total de 12.560 estudiantes. Otra situación que afectó los costos es el bajo número de estudiantes por curso. Respondiendo al propósito del gobierno de la ampliación de cobertura, la Universidad ha recurrido a la apertura de jornadas nocturnas, estrategia utilizada sobre todo por las universidades pequeñas quienes con la misma capacidad instalada han aumentado la cobertura. También se han utilizado otras estrategias como la cancelación de asignaturas obligatorias de ley e institucionales, lo cual se ha venido controlando por parte del Consejo Académico.

Agregó el funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero que se ha creado una situación de programas sombrillas, en donde se inscriben los estudiantes temporalmente, mientras pueden trasladarse al programa de su preferencia.

Continuó la funcionaria Clara Inés Aristizábal Roa explicando que otra situación negativa es la aplicación de la Ley 815 de Julio de 2003 (Descuentos por votación), dentro de lo cual tenemos que para el presente año, el Gobierno devolverá por este concepto la suma de \$486.120.487, correspondientes al 70.17% de los recursos certificados de descuentos efectuados en el 2008. Además, los rectores están diligenciando el monto adeudado por el período 2001 a 2007, que para nuestra Universidad asciende a \$1.461.374.239, cifra que el Gobierno aún no ha definido su

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 019

devolución, ya que partió del 2008 hacia adelante. Así también como valor adicional, se tiene el descuento por votación por el año 2009, que asciende a la suma de \$707.696.937 de pesos.

De otro lado, planteó que hay otras disposiciones normativas sin respaldo presupuestal, como son la aplicación del Decreto 1444 de 1992 y 1279 de 2002, lo que impactó negativamente a la Universidad del Quindío por el período 1994-2008 en \$8.693 millones, cifra que tampoco ha sido reconocida por el Gobierno. Por otro lado se aplicaron las sentencias de la Corte Constitucional, donde reza que debe haber un trato de igualdad en las prestaciones otorgadas a los docentes ocasionales y catedráticos; advirtió el funcionario Gustavo Adolfo Rincón que esta situación afecta a la Institución en \$15.865 millones, lo cual se viene practicando desde 1998. Continuó la funcionaria Clara Inés Aristizábal Roa indicando que las reformas a la Ley de Seguridad Social, aumentaron los aportes de pensión a cargo del empleador del 10,12 al 12% y los de salud en 0,5%, con una afectación que representa \$1.279 millones.

Señaló que para la Universidad es particularmente impactante el aumento de los puntos por productividad, que del 2002 al 2008 tuvo un notable crecimiento. Indicó la funcionaria Clara Inés Aristizábal Roa que otra situación negativa tiene que ver con los bonos pensionales, ya que a la fecha el Ministerio de Hacienda ha girado sólo el 65,9% del valor pagado por pensiones y para el año 2008, esa entidad anunció que no emitiría los bonos correspondientes a las pensiones, por tanto la Universidad debió asumir la nómina de pensiones.

De igual manera expuso que existen unas expectativas favorables para el presupuesto de la Universidad, como la aprobación por parte del Congreso de la República, de una adición para las universidades públicas por valor de \$160.000 millones, los cuales no son recursos adicionales, pero la Universidad tendrá la posibilidad de accederlos a ellos así: \$70.000 millones, que están apropiados pero no se han definido los criterios de su distribución; la gestión de los rectores apunta a que se constituya en base presupuestal como compensación a las mayores obligaciones asumidas. Por otra parte hay \$18.000 millones, como devolución del 10% del descuento de votación del

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 019

año 2009 y \$30.000 millones que serán manejados por COLCIENCIAS, suma a la que se puede acceder a través de convocatorias. También existen \$42.000 millones, 2% del ICFES, los cuales se devolverán a las Universidades, pero aún no se han definido los criterios.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco señaló que el reparto de estos recursos todavía sigue en discusión y es algo que se establecerá en los próximos 15 días, puesto que el Gobierno cambió, a la fecha, las condiciones; recalcó que lo que está en la base es la devolución de los \$42.000 millones, correspondiente al 2% del ICFES, pero lo único seguro es lo repartido como descuento de votación correspondiente al 2008.

Continuó exponiendo la funcionaria Clara Inés Aristizábal Roa, que otra expectativa favorable es el aumento de los recursos por venta de servicios de extensión, dinámica que ha favorecido la inversión en las facultades y los fondos de bibliotecas e investigaciones. Aclaró que éstos son ingresos, para destinación específica, pero no excedentes. Anotó que por servicios de asesoría se pasó de 1.495 millones en el 2005 a 8.303 millones en el 2009; en educación continuada de 522 millones a 810 millones y los servicios técnicos de 150 millones a 240 millones, como los rubros más representativos.

Siguió con la presentación de las proyecciones del presupuesto para el 2010, cuyo objetivo es lograr un presupuesto financiable que considere las actuales condiciones financieras de la Universidad, sin causar desequilibrios y garantizar la política de sostenibilidad de la Institución, priorizando el funcionamiento y protegiendo la inversión estratégica. Para lo anterior se aplicó una tabla de variables que contempla un IPC proyectado al 5%, un incremento del salario mínimo proyectado al 6%, una proyección de la población estudiantil en 13.555, una proyección de los puntos para docentes por productividad en 2.390, las nuevas 23 plazas de docentes de planta en tiempos completos equivalentes (TCE), 211 docentes ocasionales en TCE y 57.423 horas cátedra proyectadas por semestre. Así también explicó en detalle el cuadro consolidado de solicitud de contratación de docentes por cada facultad, al igual que el consolidado de solicitudes de número de horas cátedra semestrales; advirtió que

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 019

el aumento de 7.706 horas cátedra, solicitadas para el 2010, no fue posible presupuestarlas, por lo que se mantiene el actual número de horas cátedra. Señaló el señor rector que esta dificultad presupuestal estará dependiendo de nuevos recursos para hacer las adiciones presupuestales y poder cumplir con estos compromisos.

Prosiguió la funcionaria Clara Inés Aristizábal Roa informando que se ajustó el presupuesto para el 2010, en cifras equilibradas para ingresos y egresos, por valor de \$57.484 millones; observó que con ello se mantiene el histórico de ingresos y egresos ejecutados, con ausencia de déficit, desde el 2005, salvo la situación presentada en el 2007, que tiene que ver con fondos comunes. Con lo anterior se proyecta terminar el año 2009 con una ejecución de 64.000 millones. Señaló que este presupuesto tendrá unas rentas propias por \$18.318 millones, aportes de la nación por \$38.836 millones y recursos de capital por \$330 millones, cifras que sustentó en los históricos de cada uno de estos rubros, enfatizando que la Universidad genera el 40% de su presupuesto. Indicó que para el 2010 las rentas propias se desagregarán en derechos académicos por valor de 16.572 millones y venta de bienes y servicios por 1.746 millones. Recalcó que la Universidad hace un gran esfuerzo para los descuentos académicos, estableciendo una suma por estos conceptos para el 2010 en \$1.572 millones. Informó que los aportes del Gobierno Nacional se proyectaron en \$37.129 millones y los del Departamento en \$1.706 millones.

Seguidamente la funcionaria Clara Inés Aristizábal Roa presentó las proyecciones del presupuesto de gastos para el 2010, mostrando los datos relativos a la composición del gasto, que incluye servicios personales, gastos generales, transferencias, inversión y servicio de la deuda; el histórico de gastos; los gastos de funcionamiento, incluyendo servicios personales, gastos generales y transferencias. Indicó que en esta parte se puede estar entrando en la situación de que no podemos crecer porque no tenemos capacidad instalada, por lo cual se viene planteando asumir una deuda en el 2010 para construir un bloque de aulas. El señor rector Alfonso Londoño Orozco, aportó en este punto que en el Plan de Desarrollo Físico se está planteando una construcción de bloques pequeños, para abordar el crecimiento en

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 019

aulas, existe la expectativa de asumir un endeudamiento de 3.000 millones de pesos para la construcción de un nuevo bloque de 16 aulas.

La funcionaria Clara Inés Aristizabal Roa continuó exponiendo el presupuesto e indicó que los gastos de funcionamiento representan el 73%, desglosados en gastos de nómina, seguridad social, parafiscales, docentes ocasionales, personal administrativo transitorio, honorarios y cesantías. Así también los gastos generales representan el 11%, las transferencias el 8%, la inversión el 7% y el servicio de la deuda el 1%. Observó que en los gastos generales, unos rubros quedarán sin presupuesto para esta vigencia, es el caso del área de mantenimiento, en donde se hizo un estudio juicioso, analizando edificio por edificio para precisar todas las reparaciones requeridas, lo que arrojó un costo de 2.000 millones y apenas se pudo programar un presupuesto de 400 millones; advirtió que con los posibles recursos adicionales se podrán ajustar estos rubros. Señaló que la partida de comunicaciones, correos y transportes, tiene un crecimiento importante, en donde se incluye el tema del servicio de internet, el cual pasó de 250 millones en el 2009, a 490 millones en el 2010 a causa del servicio de conectividad y el tema de la prioridad de la legalización de los software académicos.

Prosiguió la funcionaria, Clara Inés Aristizabal Roa, con el histórico de gastos que refleja un comportamiento aceptable, con la novedad del servicio de la deuda que estuvo desfinanciado en el 2009, así también en el rubro de inversiones quedan muchos proyectos desfinanciados. Igualmente indicó que los gastos de funcionamiento se desglosan en servicios personales con 42 mil millones, gastos generales por 6 mil millones y transferencias por 4 mil millones aproximadamente. Los servicios personales están compuestos por los gastos de nómina, en donde se incluyen el costo de las 23 plazas nuevas, con un presupuesto aproximado de 23 mil millones; seguridad social con 5.700 millones, parafiscales por 1.900 millones, docentes ocasionales 8.041 millones, personal administrativo transitorio 469 millones, honorarios 818 millones y cesantías 1.942 millones. En lo relativo a transferencias hay partidas que no se pueden dejar de presupuestar como las cuotas de fiscalización, pero otros rubros quedarían sin financiación, como las membresías, de las cuales

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 019

muchas quedan sin asignación presupuestal, así también los convenios interinstitucionales, pensiones y jubilaciones, sentencias y conciliaciones. Advirtió que los aportes al Icfes, tendrán un retorno posterior y el fondo de pensiones tiene un 20% proveniente de las estampillas, en donde se proyectaron 450 millones de ingresos. Expuso las proyecciones previstas para el manejo de las pensiones que se establecieron en un total de 4.182 millones, pero de esto se presupuestaron solamente 3.182 millones para financiar con el fondo de pensiones 1.000 millones en el 2010.

Con respecto a la inversión, para el 2010 señaló que se asignaron 4.018 millones distribuidos en comisiones de estudios de docentes, movilidad académica, investigaciones, proyecto de acreditación, infraestructura y dotación, bienestar institucional, capacitación de administrativos, dotación biblioteca, proyectos plan estratégico. Advirtió que en la inversión aparecen asignados recursos según los ingresos garantizados para la institución, pero se indican los valores que corresponden a recursos que deben localizarse en otras fuentes; especificó que para proyectar la inversión del 2010 se tuvo como referencia el Plan Estratégico 2009-2011, donde se definen los programas y proyectos que responderán a las metas establecidas. La cifras presupuestales específicas aparecen en el documento “presupuesto año 2010”. Detalló además que la inversión se distribuyó entre los 8 programas del Plan Estratégico en la siguiente forma: gestión de la alta calidad de la educación, fomento de la investigación, articulación con el entorno, internacionalización, planeación y desarrollo administrativo, desarrollo tecnológico e infraestructura física del campus. Preciso que el total de la inversión es de \$9.229 millones; aclarando que la inversión con recursos del presupuesto se definió en \$4.191 millones, lo que implica la búsqueda de recursos adicionales.

Explicó además que con el Plan Estratégico del 2010 se da cumplimiento a la Ley 30 de 1992, apropiando para Bienestar Universitario el 2% de los gastos de funcionamiento. Se incorporaron en este presupuesto los auxiliares de docencia, en donde se distribuyeron 342 millones entre las 7 facultades, investigación, proyección social y administración, además de la

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 019

movilidad estudiantil, en donde se distribuyeron 80 millones entre las 7 facultades.

Informó que para comisiones de estudio se apropiaron 800 millones, de los cuales están comprometidos 381 millones en 14 docentes. Avisó que el decano de la Facultad de Ingeniería José Fernando Echeverri Murillo, formuló 4 propuestas en relación con este punto y comentó que las propuestas se refieren a nuevas alternativas de distribución, partiendo del principio de que se debe hacer la modificación del Acuerdo 033. Expresó que la Universidad cuenta actualmente con 208 docentes, más las 23 nuevas plazas serían 231 docentes para el 2010. Las propuestas buscan ser más equitativos en la distribución de los recursos para la movilidad de docentes, teniendo en cuenta que son 49 en ciencias de la educación, 42 en ciencias básicas, 27 en ciencias humanas, 24 en ciencias económicas, 40 en ingeniería, 45 en ciencias de la salud y 4 en agroindustria. Señaló que la primera propuesta es lo que tiene cada facultad, menos lo que tiene comprometido, para que se asigne el saldo; la segunda sería como dice el Acuerdo, o sea, con base en el número de docentes, se distribuye porcentualmente el recurso; tercero, en sumas iguales y la cuarta, que consideró la más equitativa, con una base igual para todas las facultades y un porcentaje con referencia a la participación docente. El señor rector Alfonso Londoño Orozco, anotó que las facultades podrían tener unas reglamentaciones internas, para alcanzar esta distribución equitativa. La consejera Fabiola Restrepo Sánchez planteó que se deben cambiar los criterios para las comisiones de estudio ya que hay dificultades en relación con el número de docentes que es muy bajo frente al número de estudiantes matriculados.

Prosiguió la funcionaria Clara Inés Aristizabal Roa con la movilidad de docentes, aspecto al cual se le asignaron 100 millones de pesos, distribuidos entre las facultades con el criterio de base y proporción de estudiantes. Preguntó la consejera Fabiola Restrepo Sánchez cuáles son los criterios aplicados para el presupuesto de las membresías; contestó el señor rector que ello depende de cada una de las instituciones a las cuales se encuentra afiliada la Universidad y leyó el listado de afiliaciones, recomendando que en cada decanatura se evalúe la importancia y el impacto de cada membresía.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 019

Para concluir indicó algunas recomendaciones como el fortalecimiento de las actividades de proyección social, viéndose indispensable continuar con el aumento de la oferta de diplomados, cursos y seminarios, la venta de servicios técnicos con los equipos adquiridos a través del crédito FAD, la reglamentación de la financiación de matrículas, la aplicación de la estampilla Pro-Universidad del Quindío en los municipios, la venta de activos improductivos como la finca Bolívar, lotes en Armenia, como Regivit y la Lorena; todos estos recursos se destinarán a fortalecer el fondo patrimonial. De igual forma se debe definir la situación legal del lote de propiedad de la Universidad del Quindío donde se construyó el Centro de Convenciones, cuyo costo de mantenimiento estaría alrededor de 14 millones. En la racionalización del gasto propuso replantear el costo de los arrendamientos de las cafeterías, contemplar el traslado de la Oficina de Publicaciones, estudiar la posibilidad de fusionar laboratorios y limitar la compra de nuevos equipos, garantizando un adecuado mantenimiento de los actuales (uso óptimo); continuar con la campaña para disminuir el uso de papel en las comunicaciones institucionales. Así mismo advirtió que se debe continuar con el proceso de reforma a la estructura académica y administrativa, optimizando la planta y estableciendo una planta de cargos ajustada a las necesidades de la Institución.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, puso a consideración el Presupuesto de Rentas y Gastos año 2010 y sugirió revisar página por página. El decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, William García Rodríguez, manifestó que el presupuesto fue socializado con los directores de programa, pero que muchos decanos se quedaron sin poder participar en su construcción, por lo que se pudieron haber quedado algunas propuestas por fuera, como el Observatorio Social de la Facultad de Ciencias Humanas o la invitación de expertos internacionales. En la página 1 se sugirió corregir las cifras totales de la tabla, años 2003, 2006 y 2007, ya que difieren de la gráfica presentada. En la página 3, párrafo 4, renglón 5, donde dice “De acuerdo con cálculos realizados...”, ampliar la argumentación sobre el costo presentado. En la página 4, al final del primer y segundo párrafo, ampliar la información

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 019

sobre el impacto calculado, indicando institución, período, entre otros. En la página 5, el señor rector pidió corregir en el punto 1, en el presupuesto adicional la cifra de 160 millones y dejarlo en 217 millones. Página 6, último párrafo, explicar en qué consiste el crecimiento de la matrícula. Página 7, sin comentarios. Página 8, advirtió el consejero Carlos Iván Correa Valencia que en este punto se debe revisar el porcentaje de incremento sobre el cual están proyectados tanto los ingresos como los egresos, ya que esto puede impactar el servicio de la deuda, al igual que la capacidad de endeudamiento, para poder hacer la inversión. Adicionó el consejero José Fernando Echeverri Murillo que técnicamente el servicio de la deuda está mal planteado por cuanto no se especifica, de esos 522 millones presupuestados, a qué tiempo se calculan, a qué tasa, no hay claridad en esto. El señor rector Alfonso Londoño Orozco, indicó que se incluyó así porque estos están sujetos a los estudios financieros correspondientes. En el tercer párrafo corregir así: “se proyectaron los descuentos en las matrículas, que ocasionan un menor ingreso”. El señor rector advirtió que es importante resaltar el esfuerzo que hace la Universidad en cuanto que 8.044 estudiantes, de los 13.000 en total, reciben algún tipo de beneficio en el tema de los descuentos. El consejero José Fernando Echeverri Murillo recomendó hacer algún tipo de inspección sobre la solicitud de éstos beneficios, porque en muchos casos se ha detectado que las familias aportan información falsa para acceder a los beneficios.

El señor rector continuó con la página 9, se solicitó corregir en el párrafo 3 el dato de los 2390 puntos, ya que si son 234 docentes, el total serían 2340 puntos, proyectados para el año. El señor rector pidió verificar y unificar la cifra. Siguió con la página 10, sin comentarios; página 11, se indicó que hay un error en el renglón de Tecnología Química, en donde aparecen 272 horas cátedras actuales y pasó a 324, por tanto el aumento real es de 52 horas. El decano Eduardo Arango Posada informó que el director del programa de Tecnología en Electrónica opinó que no hay inconveniente que el número de horas cátedra quede en las mismas 1926; el señor rector anotó que no habría problema ya que no están presupuestadas. Página 12, sin comentarios. Página 13, la funcionaria Clara Inés Aristizábal observó que los rubros de viáticos se aumentaron según las necesidades

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 019

expresadas por los directores de programa y de postgrado; el señor rector pidió agregar una partida en viáticos para la Maestría en Educación. Página 14, se solicitó tramitar un cruce de cuentas con Alma Mater para revaluar este costo de membresía.

Los consejeros confrontaron las cifras presentadas de los cuadros correspondientes a los 8 programas y sus proyectos específicos. Se pidió revisar el 5% de peaje establecido para el fondo bibliográfico. El señor rector pidió revisar y legalizar el caso del retiro que hizo la Universidad del Quindío, en el año 2005, del resorte con Colciencias, en donde al parecer, quedó una deuda pendiente al momento del retiro. Continuó el señor rector Alfonso Londoño Orozco con la revisión de la página 15, se observó que así no se tenga asignado el recurso para el proyecto de minimizar deserción y elevar el nivel de los ECAES, del programa 1, la cifra propuesta de los 50 millones con otras fuentes tendrá prioridad. Las páginas 16 y 17, sin comentarios. Página 18, indicó el consejero Luís Hernando Hurtado Tobón que después de los totales presupuestados, se definan unas estrategias para la consecución de los 4.328 millones faltantes. Contestó el señor rector que se están gestionando recursos adicionales con proyectos como la Red Eléctrica, el plan de gestión ambiental, las plantas piloto, la ley de honores del Congreso de la República, más la discusión abierta sobre los 30.000 millones de Colciencias, en vista del perfil investigativo que tiene la Universidad. De las páginas 19 a la 24 no hubo comentarios.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, preguntó si había otro comentario sobre presupuesto. El consejero Luís Hernando Hurtado Tobón solicitó que el presupuesto se estructure como se hizo el año pasado, incluyendo un espacio para socializar con los directores de programa las necesidades específicas; en vista de que la falta de este procedimiento pudo dejar por fuera algunos proyectos. El decano José Fernando Echeverri Murillo propuso que los recursos por la venta de bienes de la Universidad se destinen a la construcción de las aulas nuevas que se requieren y no se dejen en una cuenta bancaria. El señor rector advirtió que estos terrenos se donaron para una destinación específica, por eso los recursos se incluyen en los fondos patrimoniales y se distribuyen según las necesidades del presupuesto; indicó que

CONSEJO ACADÉMICO**ACTA No. 019**

sin embargo se puede revisar la parte legal para poder cambiar la destinación.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco puso a consideración el Presupuesto de Rentas y Gastos para el año 2010, con las observaciones y modificaciones señaladas en la sesión de hoy y autorizar su envío al Consejo Superior para su aprobación. Fue recomendado para la remisión al Consejo Superior. El señor rector sugirió suspender la sesión del consejo, en vista de que continúa la reunión del comité del concurso docente, para la revisión de las hojas de vida. Propuso dejar para la próxima reunión la revisión de los proyectos de extensión.

Se dio por terminada a las 11:00 A.M.

ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General